

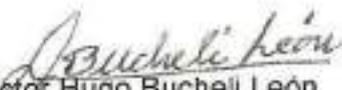
INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, marzo 15 del 2017

Señores
Accionistas y Directores de
AGRESCOM S.A.
Ciudad.

1. He revisado el Estado de Situación Financiera de la compañía., al 31 de diciembre del 2016 y los estados financieros adjuntos de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y Flujos de Efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos Estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre los estados financieros basados en mi revisión.
2. La revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros, y mediante el uso de las atribuciones y cumplimientos de las obligaciones dispuestas por la ley de compañía.
3. Como parte de la revisión, se efectuaron pruebas de cumplimiento con relación a los siguientes puntos:
 - a. Cumplimiento de la administración de la empresa con las normas estatutarias y reglamentarias según los estatutos de constitución de la compañía, así como las disposiciones emanadas por la Superintendencia de Compañía y servicios de Rentas internas.
 - b. Conservación de la correspondencia de los Libros de Actas de Junta General y Libros de Accionistas, Talonario de acciones y libros de la Contabilidad, de conformidad con las disposiciones legales.
 - c. Custodia y conservación adecuada de los bienes de la compañía.
 - d. Razonabilidad de los saldos en los estados financieros y su preparación de adecuado con Normas Internacionales de Información financiera para Pequeñas y medianas entidades (NIIF para PYMES).
4. En mi opinión, los Estados Financieros de la compañía AGRESCOM S.A. están de acuerdo a los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera. La compañía en el ejercicio económico 2016 no realizó ninguna actividad de venta, como lo demuestra el Estado de Resultados Integral al 31 de diciembre del 2016.

De ustedes, Atentamente,


Víctor Hugo Buchell León
C.I. 1707382782
COMISARIO